

009544

OFICIO: 5444/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 31 de agosto de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física y Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 288/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio, personal contratado por éste Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Superior Centro Universitario de la Ciénega sede Ocotlán, que consta de: trabajo No. 85,373 Construcción de cuarta etapa del laboratorio de agrobiotecnología (laboratorio de nutrición, red eléctrica interna, acabados, red voz y datos), trabajo No. 86020 quinta etapa del laboratorio de agrobiotecnología (infraestructura periférica: estacionamiento, vialidades, áreas verdes, pasillos, andadores, drenaje pluvial, red eléctrica)", ubicada en la localidad de Ocotlán, en el municipio de Ocotlán, Jalisco; con un monto total de la obra de \$11'822,359.32, bajo el contrato INFEJUDGLPOM85373/16, a cargo de la empresa Grupo Constructor Lumardi, S.A de C.V., a partir del día 26 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c.p L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López - Secretario de Educación Jalisco - Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde No. 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferroviejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso Plaza Tapatia - Para su atención y seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Obra Directa - Pasaje de los Ferroviejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatia - Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/flps.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2016

RECIBIDO
13 SEP 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA
RC-CON-001



Contraloría del Estado

249

GOBIERNO DE JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

02 SET. 2016

DES-PACHADO

ORIGINAL DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx